



Mendoza, 23 de febrero de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0023070/2017 y la Nota CUY: 0040529/2017, donde se tramita el otorgamiento de Licencia Anual Ordinaria a favor de la **Prof. Marilina Anabel COLLINS**, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra la nota de referencia donde la Prof. Marilina Anabel COLLINS, solicita Licencia Anual Ordinaria con goce de haberes, a partir del día 5 de junio hasta el 4 de julio de 2018, por haber hecho uso de la licencia por maternidad y posmaternidad.

Que, a fs. 3, Dirección de Recursos Humanos informa que la docente, presentó licencia por Maternidad desde el día 07 de diciembre de 2017 hasta el 06 de marzo de 2018, por lo cual no ha gozado de la Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2017.

Que, según establece el Decreto 1246/2015, inciso a, Art. 45: "El término de esta licencia será fijado de acuerdo a la antigüedad que registra el docente al 31 de diciembre del año al que corresponde el beneficio..."

Que, en el Decreto Nacional 3413/79, Capítulo II, Art. 9, Inc. j), se establece que el agente que no hubiere podido gozar de la licencia anual ordinaria dentro del periodo correspondiente mantendrá el derecho a la licencia que le hubiere quedado pendiente y deberá usufructuarla dentro de los (6) meses a partir de la fecha en que se produzca su reintegro al servicio.

Que, por expresado anteriormente Dirección de Recursos Humanos sugiere aceptar lo solicitado, por la Prof. COLLINS desde el 5 de junio hasta el 4 de julio de 2018.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Otorgar a la Prof. Marilina Anabel COLLINS (D.N.I. 28.816.300 –Legajo N° 28.069) TREINTA (30) días corridos correspondientes a la Licencia Anual Ordinaria 2017, a partir del 5 de junio hasta el 4 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lto. ROBERTO AGUSTÍN LUST
c/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo